

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 280 14 de septiembre de 2021 PE/007746-01. Pág. 41649

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a venta de las fincas referidas en la contestación a la pregunta para respuesta escrita 6888, relativa al proyecto para la segunda ampliación de la explotación de carbón a cielo abierto "Matavillanaso" en Muñeca de la Peña (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Cortes de Castilla y León Remistro de Entrada Número Remistro: 8799 16/07/2021 11:05:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre explotación de carbón Matavillanaso en Palencia.

ANTECEDENTES

Según contestación a la pregunta escrita P.E./1006888, formulada por esta Procuradora, relativa al proyecto para la segunda ampliación de la explotación del carbón a cielo abierto "Matavillanaso" en Muñeca de la Peña (Palencia) se indica, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, las referencias catastrales de nueve fincas NO RESTAURADAS pertenecientes a Unión Minera del Norte, S.A. y Vanessa Allende Treceño (propiedad de Unión Minera del Norte, S.A. desde 1999).

Dichas nueve fincas figuran en el "Lote 2 Guardo" del listado de activos "Unión Minera del Norte, S.A.", incluidas para su venta por parte de la Administración Concursal dentro del proceso de inicio de las labores de liquidación de la anterior como RESTAURADAS.

Una vez verificada presencialmente sobre el terreno la ubicación exacta de los terrenos afectados por el proyecto de explotación de del carbón a cielo abierto "Matavillanaso" en Muñeca de la Peña (Palencia) y el grado de cumplimiento del plan de restauración, formulamos la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León en relación a la venta de estas fincas tanto sin restaurar como restauradas?





En Valladolid, a 16 de julio de 2021

La Procuradora

Laura Domínguez Arroyo

